

**AUTORIZA FONDOS A DISPOSICION PARA
INSPECTORA GENERAL LICEO TECNICO DE
TEMUCO.** /

DECRETO N° **1120** ./

TEMUCO,

17 OCT. 2017

VISTOS:

1. Lo señalado en el DFL. N° 1-3.063 de 1980, sobre trasposos y funciones de los establecimientos educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación para el año 2017.

3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.

4. El Ord. N° 218/2017 de la Directora del Liceo Técnico de Temuco.

5. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con recursos para solventar gastos menores del establecimiento, a objeto de satisfacer los requerimientos físicos menores e inmediatos.

DECRETO:

1. Póngase Fondos a disposición a nombre de doña CLAUDIA MARTINEZ AGUAYO, RUT N° [redacted] Inspectora General del Liceo Técnico de Temuco, póliza N° 377851, por la suma de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a solventar gastos menores de la Unidad Educativa.

2. Estos recursos se entregarán por una sola vez, en el mes de octubre de 2017. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.04.002.001 "textos y otros materiales de enseñanza", c.c.210101, del presupuesto de gastos de Educación vigente para el año 2017.

3. Las adquisiciones individuales que se realicen con cargo a estos fondos, deberán ceñirse a la Normativa vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, REFREMESE Y ARCHIVASE.



JUAN CARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/EMJ/MPFB/tcb

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Abastecimiento Educación
- Archivo



1383784

CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NÚMEROS

POLIZA DE FIANZA (41)
F. F. VALORES FISCALES
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

POLIZA 377851	ENDOSO	CERTIF./DECLARACION
VIGENCIA DESDE 24/08/2016	VIGENCIA HASTA	PROPUESTA 3229234
CORREDOR : 2744 OSCAR ANDRADE CORREDORES DE SEG. LTDA % COMISION :25,00 EL BOSQUE		

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCIÓN :
TEATINOS Nº 56, SANTIAGO
REGION METROPOLITANA
MANUEL BULNES Nº215 TEMUCO

VIGENCIA POLIZA:

DESDE EL 24/08/2016 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACION DE RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:

RUT :
NOMBRE : MARTINEZ AGUAYO, CLAUDIA ANDREA.

ANTECEDENTES EMPLEADOR:

RUT : 69.190.700-7
NOMBRE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION : ALDUNATE Nº51, TEMUCO, NOVENA REGION.
DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
DIRECCION : ARTURO PRAT Nº0130, TEMUCO, NOVENA REGION.

MONTOS Y PRIMAS:

MONTO ASEGURADO : 2,00 AÑOS SUELDO BASE
PRIMA : 0,78% DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

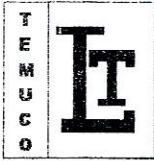
FORMA DE PAGO:

DESCUENTOS POR PLANILLA
FECHA PRIMER DESCUENTO 24/08/2016

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA POLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTION DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE PÓLIZAS BAJO CÓDIGO POL120140399

p.p.: HDI SEGUROS S.A.
11 DE OCTUBRE DE 2016



**INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES
TECNICAS DE TEMUCO - ISETT**

liceotecnico@temuco.cl
Balmaceda 598 / Fono (45- 2210044)

1376313

ORD. : 218
ANT. : NO HAY.
MAT. : FONDOS A RENDIR

OFICINA DE PARTES	
FECHA:	27 SEP 2017
SECCION:	PARA:
1. <input type="checkbox"/>	TOMAR CONOC.
2. <input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION
3. <input type="checkbox"/>	CONTIZAR Y COMP.
<input type="checkbox"/>	OTROS
<input type="checkbox"/>	RES. EN COMUN.

Temuco, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**DE : DIRECTORA ISETT
SRA. TERESA VERÓNICA ARAYA MONDACA**

**A : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SR. EDUARDO ZERENE BUAMSCHA**

1. Le saluda, cordialmente, y solicita a Ud. Fondos a rendir para actividad pedagógica Feria del Saber Ancestral a realizarse el día viernes 03 de noviembre por \$ 350.000, en la cual nuestros estudiantes expondrán actividades pedagógicas interculturales que transversalizan el curriculum al interior de nuestro Instituto.
2. Solicito gestionar el cheque a nombre de la cuentadante Claudia Martínez Aguayo, RUT *

Atentamente



TAM/tvs
DISTRIBUCIÓN:
- Indicada
- Archivo Liceo.

Juan
27/9/17

f. colil D.A.
n = PAR.

Cuenta: 215.22.04.002.001 \$350.000

e.c. 210.101